

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 262 PERÍODO LEGISLATIVO 2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROYECTO DE RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 163/04

Entró en la Sesión 06/07/2004 P/R RESOL. 129

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Ab 262/04

06.07.04.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

262 -



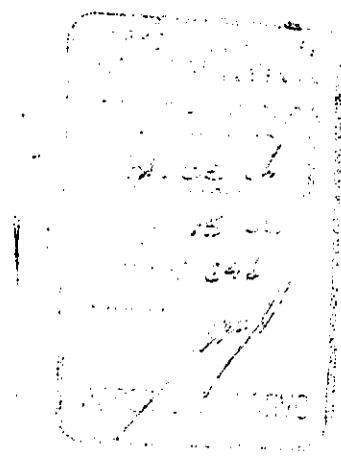
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 163/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN N° /04.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 28 MAYO 2004

VISTO la nota presentada por el Legislador Manuel RAIMBAULT, Presidente del Bloque A.R.I.Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que mediante a la invitación enviada por la empresa TOTAL AUSTRAL, el Legislador José C. MARTINEZ, asistirá en representación del mencionado bloque político, a las conversaciones previstas para el día viernes 04 de Junio del corriente año

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos RGA/BUE/RGA a nombre del Legislador José C. MARTINEZ, no solicitando los viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos RGA/BUE/RGA a nombre del Legislador José C. MARTINEZ, quién asistirá en representación del mencionado bloque político, a las conversaciones previstas para el día viernes 04 de Junio del corriente año, de acuerdo a la nota presentada.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
ES COPIA FIEL

163 / 04

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 BLOQUE A.R.I.

PODER LEGISLATIVO
 PRESIDENCIA
 N° 627
 28-05-04
 HORA 15:15
 FIRMA

"1904 - 2004
 Centenario de la Presencia Argentina
 Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Nota N. 054/04
 Letra SBARI

Ushuaia, 28 de mayo de 2004

Señor Presidente
 Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Dn. HUGO Q. CÓCCARO
 S. / D.

Me dirijo a Ud. en respuesta a la invitación cursada por nota del día de la fecha, a fin de informarle que el legislador José C. Martínez, asistirá a la misma en representación de éste bloque político.

Asimismo solicito se autorice la emisión de la orden de pasajes de acuerdo al siguiente detalle:

Río Grande - Buenos Aires el 04/06/04 hora 10,20 vuelo 1841
 Buenos Aires - Río Grande el 05/06/04 hora 06,10 vuelo 1840

Las reservas están confirmadas con vencimiento el 31/05/04. No se solicitan viáticos para la presente comisión.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


 MANUEL RAIMBAULT
 Legislador
 A.R.I.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"1904-2004"

Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 27 MAYO 2004

SEÑOR PRESIDENTE E
INTEGRANTES DEL
BLOQUE ARI
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los fines de hacer extensiva la invitación recibida por parte de la Empresa TOTAL AUSTRAL, para asistir a las conversaciones previstas con anterioridad, llegar a la resolución de diversos temas fiscales y continuar con la negociación iniciada.

La reunión se realizará el día 04 de Junio del cte. año a la hora 16:00 en Casa Tierra del Fuego en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es de mi interés que pueda asistir un legislador representante de cada Bloque Político, para darle así el marco adecuado a estas conversaciones de suma importancia para los intereses de la Provincia.

Atentamente,

HUGO OMAR COZZARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo